

A/A VOCALÍAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA.

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

FECHA: 3 DE MARZO DE 2022. A LAS 18.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, dos días hábiles después, (Art. 35.2 ROJMD)

LUGAR: Centro Cívico Las Columnas. Calle Pureza, 79.(Sesión presencial).

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Triana, se le convoca el día, hora y lugar que se señalan, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Información del Plan Estratégico de Igualdad.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana celebrada el día 3 de febrero de 2022.
3. Informe de la Presidenta.

4.- PREGUNTAS.

Entidades Ciudadanas

Pregunta formulada por la entidad Asociación de Vecinos La Dársena de Triana.

4.1.- La entidad formula pregunta sobre la fecha prevista para realizar visita a Triana por el Excmo. Sr. Alcalde con extensión a las entidades, asociaciones, fundaciones y comercios a fin de informar sus planes de trabajo y proyectos.

Preguntas formuladas por la entidad Asociación de Vecinos Ntra. Sra. Del Carmen de Triana.

4.2.- La entidad expone que en el pleno de la JMD Triana de mayo de 2021, se aprobó la colocación de bolardos en la acera de la calle San José de Calasanz, delante de las instalaciones deportivas del Campo del Huevo así como en el acceso peatonal enfrente del colegio del mismo nombre. Por ello formula la siguiente pregunta: Dada la proximidad de celebración de la Feria de Abril, ¿para cuándo está prevista la colocación de los bolardos?

4.3.- La entidad formula la siguiente pregunta: ¿Está previsto contar con la opinión de las asociaciones que nos vemos afectadas por la feria dada la proximidad de la misma?

Pregunta formulada por la entidad AMPA La Dársena del CEIP Rico Cejudo.

4.4.- La entidad expone que en el pleno de la JMD Triana de diciembre de 2020, se aprobó la colocación las tapaderas de los inodoros en el colegio. Asimismo en el pleno del mes de abril, se formuló pregunta en relación con la aprobación de asuntos de diciembre de 2020, entre los que se

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	fKH4rOSoMInyU6B6g4paOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	25/02/2022 12:05:08
	Nelida Vecina Hueso	Firmado	25/02/2022 11:37:10
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fKH4rOSoMInyU6B6g4paOQ==		



encontraba la colocación de las tapaderas de los inodoros, respondiéndosele que en un plazo aproximado 10 se instalarían, a la espera de la aprobación de los contratos. Habiendo transcurrido más de 10 días, la entidad formula la siguiente pregunta: ¿Cuándo se van a colocar las tapaderas de los inodoros?

4.5.- En la convocatoria del Plan Mejora tu Barrio del año 2018, se aprobó el pintado del patio y la sustitución de los paneles informativos. La entidad formula la siguiente pregunta: ¿Se puede saber en qué estado estamos para acometer definitivamente la intervención para mejorar el patio del colegio aprobada en el Plan Mejora tu Barrio de 2018?

Grupos Municipales

Ruegos formulados por el Grupo Municipal Partido Popular.

4.6.- El Grupo Municipal del PP presenta ruego en el sentido de que “se adopten las medidas necesarias por parte de LIPASAM para mantener limpio los alrededores del monumento a Juan Belmonte ubicado en la Plaza del Altozano. Los vecinos descubren a diario el estado de cochambre y dejadez de este espacio que, por otro lado, y como se ha reiterado en multitud de ocasiones, es la entrada a Triana.”

4.7.- El Grupo Municipal del PP presenta ruego para trasladar al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la queja del estado nulo de conservación de algunos pabellones de la Expto'92, como los de Hungría y Marruecos.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Adelante Sevilla.

4.8.- El Grupo Municipal expone que ante la falta de aparcamiento en Triana, motivado por contar con zonas densamente pobladas; el uso de una amplia zona dedicada a la carga y descarga; un diseño urbano antiquísimo y tradicional, habría que plantearse si las zonas de aparcamiento existente en la actualidad están eficientemente aprovechadas. En virtud de la exposición, el GM plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las condiciones y/o limitaciones existentes para que un ciudadano pueda dejar aparcado su vehículo en la vía pública?

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox.

4.9.- Ante la dificultad de conseguir identificar todas las partidas presupuestarias que se destinan a gastos dentro del distrito Triana, en los ejercicios presupuestarios de los años 2019; 2020; 2021 y 2022, el GM formula la siguiente pregunta: ¿Cuál es la cantidad total de dinero que el Ayuntamiento de Sevilla, incluyendo sus organismos autónomos y empresas municipales, ha presupuestado, incluyendo todos los capítulos presupuestarios, para gastar en el Distrito?

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

4.10.- En orden a conocer la ejecución de los parques infantiles adaptados por el equipo de gobierno en el presente mandato, el GM formula las siguientes preguntas: ¿Qué zonas de juego se han adaptado dentro de los límites del distrito para las personas con diversidad funcional? ¿Tiene planificado este equipo de gobierno continuar adaptando todas las áreas de zonas de juego?. En caso afirmativo, ¿dispone de un cronograma de las actuaciones de adaptación que se van a llevar a cabo en el distrito de las zonas de juego para este año 2022?

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	fKH4rOSoMInyU6B6g4paOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	25/02/2022 12:05:08
	Nelida Vecina Hueso	Firmado	25/02/2022 11:37:10
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fKH4rOSoMInyU6B6g4paOQ==		



Pregunta formulada por el Grupo Municipal del PSOE.

4.11.- En el pleno de enero de 2021, se aprobó la propuesta de habilitar las entradas a los bloques de la calle Alfarería 54, 60 y 62, para personas con movilidad reducida, andadores y coches de bebés. Los vecinos informan que únicamente se ha colocado una placa en el número 60 y 62, pero en el 54 no. Además no se ha ampliado la acera, por lo que los vehículos continúan aparcando en las entradas. Por ello, el GM formula la siguiente pregunta: ¿Qué criterio o explicación han dado los técnicos del área municipal correspondiente, para que no se haya ejecutado la propuesta como se aprobó por este pleno?

5.- PROPUESTAS.

Propuestas de las entidades de participación ciudadana

Propuesta de la entidad AA.VV. La Dársena de Triana.

5.1.- La entidad propone que se dé una solución beneficiosa al uso de los seis o siete quioscos que se encuentran cerrados (alguno de ellos durante más de 10 años, como por ejemplo al situado enfrente de las Perfumerías Ana en calle San Jacinto), a fin de utilización por los comercios, asociaciones, entidades y fundaciones.

Propuesta de la entidad FIBROTRIARE.

5.2.- La entidad propone que la JMD Triana apoye al objeto de reivindicar ante el pleno del Ayuntamiento y por parte de la delegada de Salud, a fin de que el protocolo multidisciplinar en favor de los afectados de fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y SQM se lleve a cabo.

Propuesta de la entidad AA.VV. Nuestra Señora del Carmen de Triana.

5.3.- La entidad propone que en las calles Jarama, Bidasoa, Jalón y Pisuegra se sustituyan los imbornales actuales por imbornales que incorporen claquetas antirretorno y que EMASESA realice de forma periódica la limpieza y mantenimiento de los mismos.

Propuesta de la entidad Asociación de Comerciantes de Triana.

5.4.- A fin de mejorar la defensa de los intereses de los comerciantes de la zona, y la calidad de vida de los vecinos y visitantes, la entidad propone que se realicen las gestiones necesarias para situar un paso de peatones en la calle Manuel Arellano a la altura del número 9 – local A, para que los padres de los alumnos esperen a éstos en la acera situada enfrente a la Academia, y permitan el paso al resto de peatones.

Propuestas de los Grupos Municipales.

Propuesta del Grupo Municipal Adelante Sevilla.

5.5.- El grupo municipal propone que amplíe y mejore el plan de limpieza para el tardón, Los Ángeles y la Bda. Del Carmen, ya que desde hace tiempo los vecinos de estos barrios manifiestan su malestar por el estado de abandono y escasez de pulcritud en sus calles. Especial mención a la poda y recogida de naranjas, que ha generado situaciones de peligro a la población.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	fKH4rOSoMInyU6B6g4paOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	25/02/2022 12:05:08
	Nelida Vecina Hueso	Firmado	25/02/2022 11:37:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fKH4rOSoMInyU6B6g4paOQ==		



Propuesta del Grupo Municipal PSOE.

5.6.-El grupo municipal propone que se quite o traslade a otro lugar el quiosco que se encuentra cerrado y está situado en la calle San Jacinto, frente al Colegio del Protectorado de la Infancia, y que ha dado lugar a un atropello debido a la escasa visibilidad para peatones y conductores.

6.- Asuntos de urgencia.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
**LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO TRIANA**
Fdo. Nélida Vecina Hueso

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA JMD
Fdo. María Encarnación Aguilar Silva.



Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	fKH4rOSoMInyU6B6g4pa0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	25/02/2022 12:05:08
	Nelida Vecina Hueso	Firmado	25/02/2022 11:37:10
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fKH4rOSoMInyU6B6g4pa0Q==		

